



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10.38 HORAS DEL DÍA **31 DE MAYO DEL 2023**, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUAREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 36 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

II. Propuesta de Orden del Día

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiéndolo a consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior
- V. Lectura de correspondencia dirigida al presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones
- VII. Asuntos generales

III. Aprobación del Acta de la sesión anterior

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 27 del mes de abril del 2023, una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los consejeros con derecho a voto y se aprueban por unanimidad.

IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior

- Se aprueba el comité designado para la revisión del recurso presentado por un profesor con número de empleado 8704
- Se ratifica la aprobación de la Convocatoria Interna 2023-1 así como la Calendarización del Concurso de Oposición dirigido a prestadores/as de servicios profesionales de carácter académico de la UACJ, y las descripciones de plazas a concursar.
- la propuesta de convocatoria del programa de Estímulo al Desempeño y Carrera Administrativa 2023 para evaluar el desempeño durante el ejercicio 2022.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo.

La Dirección de Servicios Administrativos somete a consideración del H. Consejo Universitario la autorización para llevar a cabo la desafectación patrimonial en términos contables correspondiente a edificios que fueron demolidos para dar espacio a nuevas edificaciones.

Edificio	Espacio	Area.m2	Importe
Edificio de Ex-Servicios Académicos, Planeación y Prensa sección poniente antigua Rectoría.	Oficinas, cubículos, áreas de archivo, áreas secretariales, salas de junta, salas de espera y descanso, cocinetas sanitarios y bodegas.	579.80	\$ 3,304,860.00
Psicología, edificio G campus ICSA	Consultorios de Psicología. Cámara de gessel y oficinas	362.58	\$ 2,066,706.00
Taller de Diseño Gráfico, edificio V campus IADA	Taller de Aerógrafo, Dibujo Compresores, Tarja, bodegas.	302.63	\$ 1,724,991.00
Laboratorio de Química, inventarios, capacitación, edificio B1 campus IIT	Laboratorio de Química, fotografía. Inventarios, capacitación, Bodega, Sanitarios.	393.50	\$ 2,242,950.00

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

También la Dirección General de Servicios Administrativos, somete a consideración de este H. Consejo Universitario la autorización para los tarifarios de Inscripciones, servicios académicos y servicios generales para el periodo de inscripciones de junio-julio 2023, y agosto-diciembre 2023. (Se anexa tarifarios vigentes)

- 1 El tarifario de inscripciones para cursos de verano junio-julio 2023 y el semestre agosto-diciembre 2023 se mantiene igual que en semestre anteriores, mismos que no se han modificado desde agosto 2008.
- 2 Para el semestre agosto-diciembre 2023 se solicita autorizar la aplicación del un 20% de descuento por pronto-pago en una sola exhibición sobre los conceptos de *Inscripción y Colegiatura* a alumnos de pregrado, no aplica para los alumnos con adeudos o que hayan obtenido el beneficio de la beca.
- 3 Para el semestre agosto-diciembre 2023 se solicita autorizar la aplicación de un 60% de descuento, sobre adeudos de alumnos de pregrado pagando el 40% restante, solo se aplicará sobre adeudos de ejercicio fiscal 2022 y anteriores de alumnos de pregrado.
- 4 Respecto a los tarifarios de Servicios Generales, así como de Bellas Artes, Uso de instalaciones, Lenguas Extranjeras y Centro Acuático se solicita no incrementar las tarifas vigentes.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Informa la Dirección de Servicios Administrativos, que atendiendo las obligaciones del convenio marco de colaboración para el apoyo financiero, donde se establece que la Universidad debe entregar la información relativa a la distribución del apoyo financiero recibido, mediante estados financieros dictaminados por *auditor externo que cuente con certificación reconocida por la Secretaría de la Función Pública*, la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., concluye con el dictamen entregado el pasado 02 de mayo, mismo que se anexa al presente. En virtud de lo anterior hace de conocimiento de este H. Consejo Universitario la opinión emitida por el auditor externo certificado:

"Hemos auditado los estados financieros de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (la Universidad o la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de actividades, de variación en la hacienda pública/patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en estas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, así como la información incluida en el anexo I, "Integración de los Ingresos".

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, así como la información incluida en el anexo I, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indica en la Nota 2 b) a los estados financieros que se acompañan, y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental."

El Secretario General informa al H. Consejo Universitario, los resultados de la evaluación del Programa de Estímulo al Desempeño y carrera Administrativa, el cual se entregará en dos



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

momentos, en los meses de agosto y noviembre 2023, actualmente se encuentran en análisis cinco casos que solicitaron recurso de revisión ante Abogado General.

Nivel	Beneficiados	Monto a Recibir
I	1	\$2,294.37
II	80	\$367,099.57
III	519	\$3,572,337.66
IV	148	\$1,358,268.40
Total	748	\$5,300,000.00

La Unidad de Desarrollo Normativo notifica al H. Consejo Universitario, que acorde a las solicitudes planteadas por diverso personal académico del Honorable Consejo Universitario de fechas 27 de enero, 30 de enero, 1 y 2 de febrero 2023, en los que se solicitó la implementación de mesas de trabajo para los días que comprenden del 5 al 9 de junio del presente año para la revisión del Estatuto del Personal Académico, hace de su conocimiento que continúa realizando la integración de comentarios y observaciones, así como diversas reuniones con áreas de la Universidad, por lo que una vez se tenga listo y terminados dichos trabajos, se informara al H. Consejo Universitario para su conocimiento.

También la Unidad de Desarrollo Normativo, informa que una vez que ha concluido el periodo que se fijó para recibir comentarios y observaciones al *Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*, en conjunto con las áreas correspondientes, se procedió a revisar y analizar cada una de las propuestas que se hicieron llegar, presentando ante este H. Consejo las modificaciones que se consideraron pertinentes al Reglamento en mención. Somete a consideración del H. Consejo Universitario la aprobación del *Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones

Dictamen de la Comisión Revisora del recurso de revisión interpuesto por el empleado con número 8704:

En cumplimiento a lo previsto en los Lineamientos operativos para la tramitación del recurso de revisión de las resoluciones a que se refiere el artículo 50 de la Ley Orgánica de la UACJ, con relación al recurso de revisión promovido por el docente con número de empleado 8704, en contra de la resolución del H. Consejo Académico, de fecha 29 de marzo del 2023, notificada al docente el 18 de abril del mismo año, esta Comisión, informa lo siguiente:

En fecha 3 de mayo, solicitamos al H. Consejo Académico la remisión del expediente en el que se dictó resolución con sanción de *baja definitiva* al docente recurrente.

El 16 de mayo, notificamos al profesor el inicio de la revisión del expediente, y los recursos que promovió.

Esta comisión sesionó en fechas 15, 17, 19 y 22 de mayo de 2023. Una vez concluido el estudio del expediente y analizados los recursos de revisión presentados, en cuanto a sus requisitos de admisión, contenido y procedencia, se dictamina que, en lo que respecta al recurso de fecha 24 de abril, lo procedente es su desechamiento, toda vez que fue presentado en forma extemporánea, ya que el término para promover el recurso venció el 21 de abril.

Por otra parte, en lo que respecta al recurso presentado en tiempo, el 18 de abril, esta comisión dictamina que los agravios expresados por el profesor resultaron inoperantes e ineficaces, para modificar la resolución del H. Consejo Académico de fecha 29 de marzo del 2023.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Finalmente, esta comisión dictamina que lo procedente es confirmar la resolución del H. Consejo Académico mediante la cual se le impuso la sanción de BAJA DEFINITIVA al profesor con número de empleado 8704.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

VII. Asuntos Generales.

El Consejero Universitario suplente Alfredo Villanueva, maestro del Instituto de Ingeniería y Tecnologías, consulta si el alumno tiene conocimiento de la fecha y el horario en que le corresponde inscribirse.

En respuesta, la Mtra. Méndez Lona informa que se publicó el avance, promedio, hora y los días que les corresponde para inscribirse. Además cuando se configuró en el sistema, se le envió automáticamente un correo a cada uno de los alumnos, que contenía la fecha y hora que le correspondía inscribirse. Agrega, que la realidad es que hemos inscrito en dos días a 36000 alumnos, entonces, básicamente ha sido un gran logro y un proceso más eficiente.

El Dr. Antonio de la Mora Covarrubias, Director General de Servicios Académicos, hace una breve reseña sobre la titulación. Conscientes del esfuerzo que realiza el estudiante para obtener su título, el procedimiento se estableció en línea para tramitarse desde cualquier parte del mundo y a los tres o cuatro días tienen el título electrónico. Ingresan a la página de profesiones y en veinte minutos con su *firma electrónica* obtienen su cedula profesional, terminando el proceso formal. Si requieren el lienzo se agenda una cita, para recogerlo aproximadamente en un lapso de quince días hábiles.

La Dra. Flor Rocio Ramirez Martínez, Directora General de Extensión y Servicios Estudiantiles, comunica que el día de hoy 27 abril, se lleva a cabo la ceremonia de Alumnos Integrales y Destacados, en el gimnasio universitario a las 17:00 horas. También notifica que dio inicio la Universiada Nacional Sonora 2023, en la sede de Hermosillo y las subseces de Obregón y Guaymas, con la participación de 209 de nuestros atletas, con fecha del 30 de mayo hasta el 15 de junio. Por último anuncia que por primera ocasión la Universidad será sede de la reunión nacional de PERAJ, donde uno de nuestros estudiantes adopta un niño de primaria y durante diez meses trabaja con El, como tutor en las escuelas, con veinte Instituciones de Educación Superior. Informa que este programa tiene más de quince años que se ha trabajado en la universidad.

El Mtro. Ricardo Alonso Vazquez Santiesteban, responsable de la Unidad de Transparencia, informa la calificación que se otorgó a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por parte del Instituto de Transparencia en la Ciudad de Chihuahua. Se efectúan tres revisiones en el trimestre, se hacen observaciones, y una vez que se cumplen aumenta la calificación. En el tercer trimestre 2022, se obtuvo una calificación inicial de 95.75, añade que acaba de recibir información de la segunda revisión que subió a 99.87 con tan solo una observación, para la cual se nos otorgaron cinco días para su cumplimiento, a lo que se respondió en tiempo y forma. Estamos en espera de la tercera revisión.

El Dr. Juan Hernandez Paz, Director del Instituto de Ingeniería y Tecnologías, notifica que tres alumnos y un profesor fueron proclamados como los ganadores absolutos del *10o. Concurso Nacional de Ciencias Básicas* en el que compiten todas las universidades del País.

El Dr. Jorge Camargo Nassar, Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, hace una observación sobre una situación en las ceremonias de graduación de la Universidad, respecto a que la mayoría de los estudiantes no conocen el himno universitario, símbolo universitario y propone, hacer algo para que conozcan su himno.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

El C. Rector menciona que es notorio en las ceremonias de graduación que los alumnos no conocen el himno universitario, añade que es algo que debe identificarnos, y deja abierto el espacio para propuestas.

Se mencionan varias ideas y propuestas por parte de los consejeros.

El C. Rector propone buscar estrategias, sobre todo en los Institutos, las Divisiones Multidisciplinarias, los Consejeros, verlo con el Director General de Comunicación Universitaria y con los Directores de Instituto.

La Dra. Alpha Escobedo Vargas, directora General de Difusión Cultural y Divulgación Científica, informa que en el Centro Cultural de las Fronteras se está llevando a cabo la sesión del H. Congreso del Estado, los días 26 y 27 de abril, a solicitud de las autoridades, motivo por el cual no está abierto al público.

El Consejero Universitario propietario Angel André Gutiérrez Valles, alumno del IADA, hace una observación en referencia a la refrigeración que enciende a su máxima capacidad en un horario que no es necesario, solicita regular los grados de acuerdo a la temperatura requerida. El C. Rector solicita al ingeniero Carlos Alvarez Ornelas, Director de Infraestructura Física, revisarlo.

El Presidente del H. Consejo notifica que la última sesión del semestre se llevará a cabo el próximo día quince de junio del presente año. Agradece a los Consejeros y Consejeras su participación y asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el siguiente mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **DOCE HORAS CON CATORCE MINUTOS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **15 DE JUNIO DEL 2023**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO.

Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
Presidente

Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez
Secretario